

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-22523 de fecha 12 de junio de 2020, ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 96815 de PATRICIA NELLY LLANOS ARAOS, inmueble Urbano, ubicado en Calle Constitución N°112, Manzana AV, Lote N°1, II Etapa – El Olivar, comuna de Viña del Mar, provincia de Valparaíso, región de Valparaíso, cabida: 90 m²., que deslinda:

NORTE: Calle Constitución, en 6,00 metros;

ESTE: Lote N°2, en 15,00 metros, separado por muro medianero;

SUR: Lote N°3, en 6,00 metros, separado por muro medianero;

OESTE: Norma Ordenes, en 15,00 metros, separado por muro medianero.

Plano Individual N° 05109-10354 S.U.

Rol de Avalúo N° 2502-70

Inscripción

Fojas 1.033, N° 1.214 del año 1990 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 01 de agosto 2020, plazo que vence el 27 de octubre 2020, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES